Expte. 14.501/72 — Disponer que el señor Eberto Emilio Valverde cese en las funciones de Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de Capital, debiendo reintegrarse a su cargo de Supervisor Escolar del D. E. 10*.

Expte. 14.506/72 Autorizar la realización de servicios extraordinarios en la Unidad Impresora durante cinco días corridos a los agentes que se detallan en la resolución de este expediente.

Expte. 14.011/72 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación el dictado de un decreto por el que se incorpora como Anexo IV del Decreto 699/69, al agrupamiento de personal temporario del Anexo I con agrupamiento funcional y tope máximo de remuneraciones.

Expte. 14.175/72 Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar n*13 de Corrientes durante los días 28 y 29 del cte. a un grupo de docentes jubilados del Centro de Goya.

Expte. 14.430/72 Aprobar el curso de perfeccionamiento docente organizado por la Supervisión Seccional de Entre Ríos, que se desarrollará en la ciudad de Concordia, con un total de 120 horas.

Expte. 14.318/72 Aprobar el curso de perfeccionamiento docente programado por la Supervisión Seccional de Corrientes para directores, vicedirectores y maestros con un total de 140 horas de clase.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos.---

SESION n* 62

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los treinta y un día del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas veinte minutos, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General profesor Martín G. Balbuena.---

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-------------------

— Compra de un inmueble: Atendiendo a que ha sido ofrecido en venta por el propietario el inmueble donde

funciona la Escuela n* 6 del D.E.17* y teniendo en cuenta que el precio convenido no supera el fijado por el Tribunal de Tasacionesy que el Grupo de Trabajo designado por Resolución n* 3510/72 ha tomado la intervención que le compete, se resuelve diponer la adquisición del inmueble ubicado en la calle Calderón de la Barca n* 3073 de la Captial Federal, que ocupa la Escuela n* 6 del D.E.17*, fujándose el precio de la operación en la suma total de Doscientos cuarenta mil pesos ($240.000.-) pagaderos el 10% al firmarse el boleto de compra-venta y el saldo al suscribirse la escritura traslativa de dominio, autorizándose al Departamento Contabilidad para suscribir con el propietario del inmueble, el correspondiente boleto de compra-venta, debiendo remitirse las actuaciones respectivas a la Escribanía General del Gobierno de la Nación, a efectos de la pertinente escrituración.------------------------------------

Archivo de actuación: Se trata el expediente n* 14.263/71, resolviéndose su archivo, teniendo en cuenta que se comparte el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales que así lo aconseja.------

Comisión de servicios: Se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente ,desde el 27 de octubre hasta el 31 de diciembre del corriente año, en la Supervisión Seccional de Neuquén, a la directora de la Escuela n* 91 de esa provincia, Lidia Mabel Lascaray de Bagnat.-------------------------

Auspicio al Primer Congreso de Educación Musical en la Enseñanza Media: Se considera el pedido presentado por la Asociación de Docentes de Música, referido al auspicio por este Consejo, al Primer Congreso de Educación Musical en la Enseñanza Media que se realizará entre el 16 y el 19 del próximo mes de noviembre y en razón a que uno de los aspectos por considerar es la continuidad de los lineamientos curriculares del nivel primario en el nivel medio, se resuelve acceder al auspicio solicitado, designando a la Supervisora Escolar de Música, señora Nora Lidia Arrascaeta de Bustamante para que asista al mencionado Congreso en representación de este Consejo, facilitándose para dichos fines el salón de actos de la Escuela n* 8del D.E.4*, disponiéndose finalmente que por la Supervisión Seccional de Música se invite a los maestros de esa especialidad a asistir a las deliberaciones del Congreso sin perjuicio del desempeño de sus actividades docentes--

Cambio de destino personal en comisión de servicios: Se resuelve que el siguiente personal que se desempeña en comisión de servicios en función docente en la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 1ra, pase a prestar servicios en las mismas condiciones, en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital: José Alberto Sierno, Nelly Elsa Nacchio de Rivas y Gloria Elvira Lanfré.---------------

Prestación de servicios extraordinarios: En razón del cúmulo de trabajo existente en los sectores Hacienda y Asuntos Legales, Didáctica y Psicología y Personal de la División Despacho, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios a veintiún agentes de dichos sectores, durante veinte días hábiles corridos, a razón de tres horasdiarias.---

Autorización de obras de reparación en edificios escolares: Atendiendo a que las asociaciones cooperadoras han remitido las documentaciones correspondientes a las obras a realizar en los edificios que ocupan, de acuerdo con los términos de la Ley 17.034, se resuelve autorizar las obras de reparaciones en los siguientes establecimientos escolares y por los montos que se indican: Escuela n*22 de la provincia de Catamarca: $15.000; Escuela n* 199 de Misiones:$25.000; provincia de Chaco: Escuela n*15:$2.000; Escuela n* 26:$2.000; Escuela n* 50:$2.000; Escuela n*53:$1.000; Escuela n* 55: $4.000; Escuela n* 59 $3.000; Escuela n*90: $3.000; Escuela n* 94:$2.000; Escuela n*102:$3.000; Escuela n*105:$3.000; Escuela n* 110$4.000; Escuela n*122:$2.000; Escuela n*128: $2.500; Escuela n*138:$2.000;Escuela n*152: $2.000; Escuela n*155: $3.000; Escuela n*157:$3.000; Escuela n*160: $2.500; Escuela n*165 :$2.500; Escuela n* 167: $3.500; Escuela n* 186:$3.000; Escuela n* 191:$2.000; Escuela n*193: $2.500; Escuela n*194:$3.500; Escuela n* 201:$1.000; Escuela n* 202:$1.000; Escuela n*205:$3.000; Escuela n* 206: $3.000; Escuela n* 235:$2.500; Escuela n* 236:$ 3.000;Escuela n* 239:$ 3.000;Escuela n* 242:$4.000; Escuela n* 247 $3.000; Escuela n* 250:$1.000; Escuela n* 260:$2.500; Escuela n* 262 $2.000; Escuela n* 266: $2.500; Escuela n* 270:$1.000; Escuela n* 281:$3.000; Escuela n* 288:$2.000; Escuela n* 289: $3.000; Escuela n*294: $2.000; Escuela n* 297:$3.000; Escuela 307 :$3.000; Escuela n* 309:$2.000; Escuela n*313 :$3.000; Escuela n* 318:$2.500; Escuela n* 322:$3.000;Escuela n*335:$1000; Escuela n*340:$2.500;Escuela n* 349 $2.000; Escuela n* 351: $1.000; Escuela N* 356:$3.000; Escuela n* 357:$3.000; Escuela n* 364:$3.000; Escuela n* 368:$3.000; Escuela n* 371:$1.500; Escuela n* 372:$3.000; Escuela n* 380:$2.000; Escuela n* 391:$2.000; Escuela n* 398:$2.000;Escuela n* 407$3.500; Escuela n* 417 $1.000; Escuela n*426 $3.000; Escuela n* 428:$3.000; Escuela n*431:$1.000 Escuela n* 438$1.500; Escuela n* 444: 3.500; Escuela n* 447 $2.000; Escuela 452 $3.000; Escuela 456 $1.000; Escuela n* 459 $1.500; Escuela 468 $3.000;Escuela n* 469 $4.000; Escuela n* 471 $3.500; Escuela n* 481:$3.000; Escuela n* 482 $3.000; Escuela n*483 $ 3.500; Escuela n* 489 $3.000; Escuela n* 492 $ 2.000; Escuela n* 495 $2.000; Escuela n* 500 $2.000; Escuela n* 504: $4.000; y Escuela n*535 $3.000. Provincia de Entre Ríos: Escuela n* 231 $21.034. Provincia de Santa Fe: Escuela n* 426 $45.000; Provincia de Santiago del Estero; Escuela n* 407 $90.000; Provincia de San Luis: Escuela n* 87 $15.000; Escuela n* 179 $12.450; Escuela n* 68 $14.900 y Escuela

n*265 $3.00? Provincia de Salta: Escuelas n*193 y n* 259 $23.689 en total.-----------------------

Viaje a miembros de la Junta Electoral: En razón de lo informado por la Junta Electoral (Ley 14.473) en el expediente n* 14.606/72 y siendo necesario que algunos de sus miembros viajen para tomar conocimiento en el lugar de las situaciones que en el mismo se dan cuenta, se resuelve disponer que se trasladen a la provincia de Catamarca los Miembros de la Junta Electoral, señora Marta Raquel Polisena y el doctor Alberto C. Gandulfo y a la ciudad de Santa Fe al Presidente de dicha Junta, señor José A. Pérez, debiendo el Departamento Contabilidad otorgarles las ordenes de pasaje correspondientes y liquidarles los viáticos reglamentarios.---

Autorización de uso del Teatro de la Ribera: Atendiendo al pedido formulado por el Instituto José F. Bogado, se resuelve autorizar a dicho Instituto a utilizar el Teatro de la Ribera desde el 11 al 18 de noviembre próximo en horas de la noche, para realizar un festival artístico cultural con la participación de la delegación universitaria paraguaya de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Asunción.--------

Consideración de Expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:-----------

Expte. 12.511/72 Autorizar a la maestra de grado excedente de la Escuela n* 12 de Entre Ríos, Olga Beatriz Sarli de Arriaga, para hacer efectiva su ubicación en la n* 3 de esa provincia a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 12.508/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 2 de Neuquén de la maestra de grado de la Escuela n* 241 de Misiones, Noemí Raquel Sánchez de Uribe.

Expte. 12.506/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 119 de Entre Ríos de Rosa Angela Melchior, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 12.505/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 111 de Entre Ríos, de María Luisa Chan de Domínguez, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 12.504/72 Autorizar a Tomasa Gazquez, designada maestra de grado de la Escuela n* 124 de Chubut, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 12.503/72 Autorizar a la maestra especial de música de la Escuela n* 10 de Entre Ríos, Angela Nélida Valiente con traslado a la n* 6/5* para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte. 12.502/72 Autorizar a Miryam René Serroels de Toller, designada maestra de grado de la Escuela n* 235 de Entre Ríos para tomar posesión del cargo a la iniciación del período escolar de 1973.

Expte. 12.468/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Roque Sáenz Peña, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 227 de Córdoba, Renée María Acevedo de Corsiglia.

Expte. 12.464//72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de San Juan, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 51 de la misma provincia, Ananía Orfila Mena.

Expte. 12.463/72 Autorizar al maestro de grado de la Escuela n* 267 de Tucumán, Roque Lisandro Reynoso, con traslado a la n* 144 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 12.446/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 259 de Tucumán, Sara Egidia Acosta de Gómez, designada directamente de la n* 96 de esa provincia, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 12.445/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 51 de San Juan, de Myriam Micaela Rodríguez, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 12.444/72 Autorizar al maestro de grado de la Escuela n* 100 de Salta, Arnaldo López, con traslado a la n* 128 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte. 12.443/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 54 de Buenos Aires, de la maestra de grado de la n* 373 de Córdoba, Marta Elena López de Favot.

Expte. 12.376/72	Autorizar a la Directora de la Escuela n* 289 de Sta. Fe, Felisa Ester Koch, designada directora de la n* 148 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.
Expte. 12.260/72	Prorrogar a docentes las funciones auxiliares.
Expte. 12.055/72	Aceptar con antigüedad al 16 de marzo de 1972 la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la Escuela n* 307 de Santiago del Estero, Evelia Elcia Ibáñez.
Expte. 11.942/72	Dejar sin efecto a su pedido la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Corrientes de la maestra de grado de la Escuela n* 207 de esa provincia, María Cristina Contte Ruda de Ruiz.
Expte. 11.941/72	Acordar el traslado transitorio a las Escuelas n* 77 ó 267 de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 394 de Sta. Fe, Nelsy Margarita Marchisio de Addad.
Expte. 11.722/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Valle Viejo ó San Fernando del Valle de Catamarca, solicitado por el maestro de grado de la Escuela n* 47 de esa provincia, Fernando Antonio Robledo Olmos.
Expte. 11.417/72	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 362 de Sta. Fe solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la n* 108 de Entre Ríos, Angélica Ofelia Bouzenard de Aste.
Expte. 9.303/72	Reincorporar a la ex maestra de grado de la Escuela n* 253 de Córdoba, Luisa Diva Medina de Coledas.
Expte. 7557/72	Aprobar la ubicación en la Escuela n* 275 de Misiones de la maestra de grado de la de frontera n* 3 de esa provincia, Rafaela Blanes de Lohaiza.
Expte. 7236/72	Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela n* 42 de Sta. Fe, de la directora de la n* 307 de esa provincia, Regina Nélida Corat de Nicola, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 7231/72	Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela n* 249 de Santa Fe, de la maestra de grado de la n* 55 de esa provincia, Celia Kearney de Graziani.
Expte. 6331/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 12 de Jujuy, Lilia Elsa Chocobar de Torrelio y ubicarla transitoriamente en la n* 43 de esa provincia.
Expte. 5686/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 3 de mayo de 1972 por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela n* 43 de Misiones, María Laura Ernestina Toledo de Peresson.
Expte. 4978/72	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de Tartagal, Salta, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 66 de Goya, Corrientes, Aurora María Arroyo de González, medida que se hará efectiva a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 4961/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Corrientes o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 484 de la misma provincia, Petrona de los Angeles Palma de Flores.
Expte. 3.605/72	Aprobar el reintegro a la docente activa en la Escuela n* 12/12* a partir de la iniciación del presente curso escolar, de la maestra de grado Ana María Rosa Michans, que se desempeñaba con funciones auxiliares en el mismo establecimiento.
Expte. 3551/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 28 de marzo de 1972 por la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 2/3*, Elena Haydeé Tursi.
Expte. 1819/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa del vicedirector de la Escuela n* 408 de Corrientes, Hugo Ramón Brunel.
Expte. 1731/72	Reincorporar a la ex directora de la Escuela n* 22 de Chaco, Ethel Noemí Bejarano de Becker.
Expte. 504/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972, por la directora de la Escuela n* 19/5*, Virginia Ponce.

Expte. o37/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972 por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela n* 31 de Formosa, Marina del Rosario Ceballos de Montaner.
Expte. 036/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972 por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela n* 10/4*, Nélida Matilde Arreche de Peña.
Expte. 13.197/71	Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela de Jornada Completa n* 30 de Chubut, Tilsia Lidia Villagrán de Denicola.
Expte. 4554/71	Reincorporar a la ex maestra de grado de la Escuela n* 3/5*, Yone Olanda Martínez de Pérez.
Expte. 5592/70	Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 64 de San Juan de la maestra de grado de la Escuela n* 52 de Neuquén, Sara Antonia Martínez de Díaz.
Expte. 15.947/67	Aprobar el desarrollo del concurso n* 232 de ingreso en la docente de maestros especiales de música de la Provincia de Buenos Aires.
Expte. 061.995/71	Disponer que la maestra de grado de la Escuela n* 20 del Distrito de González Chaves, Buenos Aires, Nélida Alfonsina Battaino de Yónico, continúe a su pedido revistando en jurisdicción del Consejo Nacional de Educación y ubicarla en la Escuela n* 382 de Sta. Fe.
Expte. 9897/72	Aprobar la disposición adoptada por la Supervisión de Escuelas Modales al convertir los cargos creados por Resolucióan del 27/9/62 Expte. 11.819/62 para dos secciones de Jardín de Infantes en la Escuela Diferencial n* 2 de APANEC, Córdoba.
Expte. 11.494/72	Prolongar el horario habitual a doce horas semanales a las maestras especiales de música de la Escuela n* 13/9*, Amalia Raquel Mattessich de Moreno y Norma Quatrocchio.
Expte. 11.491/72	Concentrar en la Escuela n* 2/18* las cuatro horas que dicta en la Escuela n* 3 de ese Distrito la maestra especial de música, Rosa Antonia Ciliberto y acordarle el beneficio que por prolongación de jornada - 2 horas-, establece el Artículo 92* del Estatuto del Docente.
Expte. 3158/72	Conceder licencia con goce de sueldo desde el 1* de abril hasta el 30 de junio de 1972 a la maestra especial de música de la Escuela n* 230 de Entre Ríos, María Antonia Dionicios.
Expte. 4805/63	Crear cinco cargos de maestros especiales para completar la planta funcional de la Escuela n* 7/19* Experimental de Promoción Comunitaria.
Expte. 11.026/72	Crear dos secciones de jardín de infantes en la Escuela n* 15 de Hospitales - Capital-, afectando a tal fin dos cargos de maestro de grado de la misma escuela, vacantes.
Expte. 11.595/72	Prolongar a doce horas semanales el horario habitual de la maestra especial de música de la Escuela n* 11/13*, Ana Margarita Victorina Aretin de Oría.
Expte. 10.161/72	Aprobar transferencias de cargos de maestro de grado entre escuelas de la provincia de Chaco.
Expte. 10.968/72	Aprobar la transferencia de un cargo de maestro de grado excedente en la Escuela n*154 de San Juan a la similar n*149 de esa jurisdicción.
Expte. 10.998/72	Aprobar transferencias de cargos de maestros de grado en escuelas de Neuquén.
Expte. 1.469/72	Crear una sección de jardín de infantes en la Escuela n* 284 de Córdoba y dos en la similar n* 302 de esa Pcia.
Expte. 14.026/72	Autorizar el funcionamiento del natatorio de la Escuela n* 4 del D.E.16* durante el período de vacaciones 1972/73.
Expte. 11.155/72	Aprobar la transferencia de un cargo de maestro de grado excedente en la Escuela n*426 de Corrientes a la similar n* 78 de la misma jurisdicción.
Expte. 11.058/72	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 9/72 convocado para cubrir cargos de maestro especial de dibujo en jurisdicción del Distrito Electoral n* 2.

Expte. 8.627/70 — Aprobar el desarrollo del concurso n* 88/70 de ingreso en la docencia realizado para cubrir cargos de maestro de grado en Neuquén.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:---

Expte. 18.638/69 Disponer la adquisición del inmueble ubicado en la calle Calderón de la Barca 3073 de Capital Federal ocupado por la Escuela n* 6/17*.

Expte. 14.263/71 Archivar las presentes actuaciones teniendo en cuenta que se comparte el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 14.294/72 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 27 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Supervisión Seccional de Neuquén a la directora de la Escuela n* 91 de esa Pcia. Lidia Mabel Lascaray de Bagnat.

Expte. 13.974/72 Auspiciar el Primer Congreso de Educación Musical en la Enseñanza Media que se llevará a cabo entre el 16 y 19 de noviembre próximo.

Expte. 14.293/72 Disponer que docentes que se encontraban cumpliendo comisiones de servicio en la Supervisión de Escuelas Comunes de Pcias. Zona 1ra. pasen a desempeñarse en idéntica forma en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital.

Expte. 14.505/72 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la División Despacho (sectores, Hacienda y Asuntos Legales, Didáctica y Psicopedagogía y Personal) durante veinte días hábiles corridos.

Expte. 12.381/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 22 de Catamarca.

Expte. 13.465/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n*199 de Misiones.

Expte. 13.484/72 Autorizar las obras a realizar en escuelas de Chaco.

Expte. 13.514/72 Autorizar las obras de reparación a realizar en los edificios de las escuelas nros. 87 y 179 de San Luis.

Expte. 13.806/72 Autorizar las obras a realizar en escuelas de Chaco.

Expte. 13.890/72 Autorizar las obras a realizar en escuelas de Chaco.

Expte. 14.092/72 Autorizar las obras a realizar en edificios escolares de la Pcia. del Chaco.

Expte. 14.178/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la escuela n* 231 de Entre Ríos.

Expte. 14.183/72 Autorizar las obras de reparación a realizarse en el edificio que ocupa la escuela n* 426 de Santa Fe.

Expte. 14.184/72 Autorizar a realizar obras en el edificio que ocupa la Escuela 407 de Sgo. del Estero.

Expte. 14.262/72 Autorizar las obras a realizar en los edificios que ocupan las Escuelas n*68 y 265 de San Luis.

Expte. 14.268/72 Autorizar las obras de reparación a realizar en los edificios de las Escuelas n* 193 y 259 de Salta.

Expte. 14.606/72 Disponer que se trasladen a Catamarca, Marta Raquel Polisena y Alberto Mercelo Gandulfo, miembros de la Junta Electoral.

Expte. 14.515/72 Autorizar al Instituto José Félix Bogado a utilizar el Teatro de la Ribera desde el 11 hasta el 18 de noviembre próximo - en horas de la noche-para realizar un festival artístico cultural.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y nueve horas veinte minutos.---